

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES PRELIMINARES

Guadalajara, Jal. 09 de mayo del 2018

Lic. Rubén Reséndiz Pérez
Gerente General del Instituto de Fomento
al Comercio Exterior del Estado de Jalisco
López Cotilla No. 1505, 2do Piso
Colonia Americana C.P. 44160,
Guadalajara, Jalisco

CONTRALORIA DEL ESTADO



En relación con nuestro oficio: **DGP/1113/2017** de fecha **22 de febrero del 2017** por el cual se dio inicio a la auditoria al **Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE)** a su digno cargo por el periodo **del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 y eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 38 fracción I, II, IV y VI, XII y XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **3 (Tres) Observaciones Preliminares (1ra Parte)**, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

Rubros Revisados	Documentos
1. Normatividad	Página de la 1 a la 1/3
2. Activo Fijo	Página de la 2 a la 2/3
3. Gastos	Página de la 3 a la 3/3

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15** (quince) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y artículo 9° fracción XV del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. LAF. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/AMM/RBDM

"2018, Centenario de la Creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil Guadalajara"



Contraloría del Estado

OFICIALÍA DE PARTES COMUN
HORA: 8:50 ANEXO: 4 Hojas



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

11 MAYO 2018

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES